

Fecha: 05-03-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Ejercicio al interior de Regimiento terminó con funcionario de Ejército fallecido

Pág.: 2
Cm2: 545,2
VPE: \$ 653.163

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

GOPE logró extraer el cuerpo

Ejercicio al interior de Regimiento terminó con funcionario de Ejército fallecido

● El joven de 25 años se encontraba efectuando maniobras en una laguna junto a unos colegas, preparándose para pruebas profesionales que realizarían en el norte del país.

Policial

policial@elpinguino.com

Una profunda conmoción sacudió a la comunidad militar y civil de Punta Arenas ayer, tras confirmarse el trágico fallecimiento de un funcionario del Ejército al interior del Regimiento N°10 "Chorrillos". El incidente se registró en horas del mediodía, durante el desarrollo de una jornada de entrenamiento que realizaba junto a sus colegas en las dependencias de la unidad militar, ubicada en el sector norte de la capital regional de Magallanes.

La emergencia se activó inicialmente a través de una alerta recibida por el Centro Regulador del SAMU, donde se informaba sobre un accidente por asfixia por inmersión que afectaba a un joven de aproximadamente 25 años. De manera inmediata,

una ambulancia de atención avanzada se desplazó hasta el recinto militar con el objetivo de prestar los primeros auxilios y estabilizar a la víctima. Sin embargo, al llegar al lugar, los equipos de salud constataron que la situación era de extrema complejidad, ya que el afectado no había logrado salir de una laguna ubicada en el predio tras caer al agua mientras realizaba ejercicios de entrenamiento junto a sus compañeros de armas.

De acuerdo con los antecedentes preliminares recabados en el sitio del suceso, el funcionario, identificado posteriormente como el suboficial Carlos Alfonso Palacios Muñoz, habría sido arrastrado y absorbido por la corriente de la laguna producto de las maniobras propias del ejercicio que ejecutaba en ese instante. Ante la imposibilidad de rescatarlo por

medios convencionales en los primeros minutos, se procedió a activar los protocolos de emergencia mayor, solicitando el apoyo inmediato de especialistas en rescate subacuático.

Al operativo se sumaron voluntarios de las unidades de rescate de la Primera y Cuarta compañías de Bomberos, junto con personal especializado del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros. Las labores de búsqueda y recuperación del cuerpo se extendieron por un lapso superior a las cinco horas, viéndose dificultadas por las severas condiciones climáticas y la baja temperatura del agua, factores característicos de la zona que complicaron el trabajo de los buzos tácticos. Pese a las inclemencias del tiempo, el personal del GOPE logró finalmente localizar y extraer el cuerpo del malogrado funcionario durante el transcurso de la tarde.

Una vez concretada la recuperación, los hechos fueron informados de inmediato a la Fiscalía Local de Punta Arenas. El Ministerio Público dispuso la concurrencia de un equipo de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI), junto a peritos del Laboratorio de Criminalística de la misma institución, con el fin de realizar el examen externo policial del cadáver y descartar la intervención de terceros en el deceso. Los investigadores trabajaron en el sitio del suceso para empadronar a testigos y establecer la dinámica exacta en que se produjo la caída a la laguna.



El hecho derivó en la activación de las diversas unidades de emergencia de Punta Arenas, siendo recuperado el cuerpo poco antes de las 18 horas.

Tras los peritajes en el regimiento, el cuerpo de Carlos Alfonso Palacios Muñoz fue trasladado hasta las dependencias del Servicio Médico Legal de Punta Arenas. En dicho recinto se llevará a cabo la autopsia de rigor durante

la presente jornada para determinar legalmente la causa de muerte y entregar los restos a su familia. Por su parte, el alto mando del Ejército se hizo presente en el lugar de los hechos para coordinar las acciones internas y

tomar contacto directo con los familiares del suboficial, a quienes se les brindará todo el apoyo institucional y psicológico necesario ante esta irreparable pérdida que enluta a la institución y a sus camaradas de armas.

Comunicado oficial Ejército de Chile

La Oficina de Comunicaciones de la 4ta Brigada Acorazada "Chorrillos" emitió un pronunciamiento oficial en relación con el grave incidente que afectó a un suboficial de su dotación en el sector denominado "La Laguna".

El documento detalla que, en circunstancias que actualmente se encuentran bajo investigación, el uniformado se vio involucrado en un suceso que derivó en la pérdida de su ubicación durante las primeras horas de la tarde, lo que motivó la activación inmediata de los protocolos de rigor.

Desde el primer momento, la institución coordinó las labores de búsqueda y res-

cate con el apoyo de organismos externos como Bomberos, SAMU y Carabineros, estableciendo además contacto directo con la familia del funcionario para brindar el acompañamiento necesario.

Junto con lamentar profundamente lo ocurrido, la unidad militar confirmó que todos los antecedentes disponibles han sido puestos a disposición de la Fiscalía. Paralelamente, se ha instruido la realización de una Investigación Sumaria Administrativa con el objetivo de determinar con exactitud las causas del hecho y establecer las posibles responsabilidades derivadas de esta tragedia.

